



Dirección de Bienestar
Sede Bogotá
División de Acompañamiento Integral
PROGRAMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS


ADENDA No. 05 – CONVOCATORIA PGP 001-2024

El Programa de Gestión de Proyectos de la División de Acompañamiento Integral informa a los interesados en la “**CONVOCATORIA PGP 001-2024**” que mediante la presente se modifican los términos de referencia en el punto nro. **10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** como se indica a continuación:

FECHA (Año 2024)	ACTIVIDAD
28 de octubre a 8 de noviembre de 2024	Ventana para la vinculación de nuevos miembros en los proyectos aprobados.
8 de marzo de 2025	Fecha de cierre de ejecución de proyectos “hasta el día de finalización de clases en el segundo periodo académico de cada año”.
4 de abril de 2025	Entrega del informe final de ejecución de proyectos.
Hasta la semana de inducción del primer periodo académico 2025 01	Socialización. Los integrantes de los proyectos estudiantiles aprobados en la presente convocatoria deberán cumplir con el requisito de socialización. La forma de socialización se definirá por la Facultad o Facultades (proyectos interfacultades) que apoyaron la propuesta. Si es un proyecto interfacultades, la socialización se debe realizar en todas las facultades en las que el proyecto fue aprobado.

Los demás términos de la convocatoria se mantienen incólumes.

Dada en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2024.

 <p>NANCY JEANET MOLINA ACHURY Directora de Bienestar Universitario Sede Bogotá</p>	<p>Zulma Edith Camargo Cantor</p> <p><small>Firmado digitalmente por Zulma Edith Camargo Cantor Fecha: 2024.10.29 17:41:22 -05'00'</small></p> <p>ZULMA CAMARGO CANTOR Jefa (C) División de Acompañamiento Integral</p>
---	--